

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

DATOS GENERALES							
Número de acta		01					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Cultura Ciudadana					
Subsecretaría o Subdirección:		Arte y cultura					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Formación cultural					
Lugar:	Edificio plaza de la libertad, Piso 13, torre A	Fecha:	22/05/2025	Hora Inicio:	N/A	Hora Finalización:	N/A
Actividad o tema:	Revisión y aprobación Hojas de Vida de la Red de Red de Creación de Escénica Proceso 39479	Anexo listado de asistencia					
		SI		NO		x	
Elaborado por:	Juan Fernando Vanegas	Convocada por:	Juan Fernando Vanegas				
Objetivo de la reunión:	Revisión y aprobación Hojas de Vida de la Red de Artes Escénicas proceso 39479						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. **SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.**

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

FO-GINF- 055	<p>Formato</p> <p>FO-GINF Acta de Reunión General</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 4		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1.	Revisión Hojas de Vida y respectivos soportes de la Red de Artes Escénicas proceso 39479
2.	Aprobación Hojas de Vida y respectivos soportes de la Red de Artes Escénicas proceso 39479
3.	Observaciones

DESARROLLO TEMÁTICO						
<p>CONTRATISTA: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB</p> <p>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 DE MAYO DE 2025</p> <p>Con fecha del 22 DE MAYO DE 2025, y encontrándose dentro del término de los 3 días hábiles siguientes al inicio del contrato 4600104851 de 2025, se recibe por parte de la entidad contratista, las hojas de vida del equipo que participará en la ejecución del proyecto, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos. Se procede entonces a realizar la evaluación, así:</p>						
Entidad: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB						
Perfil	Requerimientos	Nombre y apellidos	Aportado (si/No)	Cumple	No cumple	Observaciones
Coordinador de formación por LOTE	Profesional en el área de las Artes Escénicas, licenciados en educación en el área de las artes escénicas y/o Directores Escénicos de Oficio con experiencia certificada de a uno a tres (3) años en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos y con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área escénica (teatro).	Yacqueline Salazar Herrera	SI	X		Magister en Dramaturgia y Dirección Universidad de Antioquia
Gestor Administrativo)	Formación y experiencia: Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada entre uno (1) y tres años en cargos administrativos desempeñados a partir de la obtención del título, (cuyas funciones puedan ser verificadas en los	Karem Eliseth Altamar Fontalvo	SI	x		Contador Publico Universidad Simón Bolívar

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

	convenios o certificados), en proyectos culturales, sociales o artísticos.					
Artistas formadores	Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural, así: Profesionales: un (1) año de experiencia Tecnólogos: cuatro (4) años de experiencia Técnicos: cinco (5) años de experiencia Empíricos: seis (6) años de experiencia	Gustavo Adolfo Montoya Sanchez	SI	X		Licenciado en Teatro Universidad de Antioquia
Artistas formadores	Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural, así: Profesionales: un (1) año de experiencia Tecnólogos: cuatro (4) años de experiencia Técnicos: cinco (5) años de experiencia Empíricos: seis (6) años de experiencia	Luis Alberto Sierra Mejia	SI	X		Maestro en Arte Dramático Universidad de Antioquia

CONCLUSIONES

1	Las hojas de vida evaluadas, aportadas por la entidad CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB, <i>CUMPLEN</i> con los perfiles.
2	

DOCUMENTOS ANEXOS

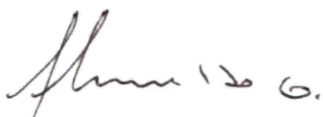
1	Hojas de vida
2	Certificados laborales y de estudio
3	Pantallazo correo electrónico a UdeA con la revisión de Hojas de Vida

FO-GINF- 055	<p>Formato</p> <p>FO-GINF Acta de Reunión General</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 4		

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
N/A	N/A	N/A

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	N/A

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año



John Jairo Giraldo G.
Supervisor
 Profesional Universitario
 Secretaría de Cultura Ciudadana

Juan Fernando Vanegas
Contratista
Coordinador de la Red de Creación Escénica
 Secretaría de Cultura Ciudadana

FO-GINF- 055	<p>Formato</p> <p>FO-GINF Acta de Reunión General</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 4		

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	Cargo/Empleo	Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización
N/A	N/A	N/A